

Informe No.	Recomendación	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DPGY-0079-2023	Dispondrán y supervisarán a los Fiscalizadores de los Contratos, que controlen la ejecución de las obras, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos y especificaciones técnicas, a fin de que los rubros detallados en las planillas, previo al cobro, correspondan a los contratados.	Administradores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2024
DPGY-0079-2023	Publicarán en el Portal de Compras Públicas las Actas de Recepción Definitiva de los contratos de obra asignados, y comunicarán dicho acto administrativo, al Director Provincial de Compras Públicas, a fin de que toda la documentación relevante de la ejecución del contrato conste publicada en la citada plataforma informática.	Administradores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2025
DPGY-0079-2023	Controlarán en el campo de trabajo, que durante la ejecución de la obra y al finalizar cada etapa, se cumpla con exactitud la realización de las cantidades determinadas para cada rubro, en los pliegos, especificaciones técnicas o modificaciones autorizadas; y, verificará que las planillas presentadas por el contratista concuerden con lo ejecutado, a efecto de que la institución pague al contratista por las cantidades realmente efectuadas	Fiscalizadores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2026
DPGY-0079-2023	Controlarán y verificarán, que los ensayos de campo de compactación de las capas de los caminos elaborados por los contratistas, correspondan a toda la longitud física de la carretera en mantenimiento o construcción, a fin de que se cumpla con las especificaciones técnicas del contrato en ejecución.	Fiscalizadores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2027

DPGY-0079-2023	En el caso de existir suspensión de la ejecución de la obra, previo a su reinicio, solicitarán al contratista un nuevo cronograma valorado, documento que deberá aprobar, y que constará entre la documentación de respaldo de las planillas presentadas para el pago, a fin de que el área financiera cuente con todos los soportes que evidencien el cumplimiento de la obra reprogramada.	Fiscalizadores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2028
DPGY-0079-2023	Vigilarán y controlarán el desarrollo de todas las medidas ambientales que consten en las especificaciones técnicas, incluyendo las correspondientes a los Costos Directos e Indirectos; y, requerirá al contratista que incluya en su informe ambiental, evidencia documental objetiva de la práctica de las mencionadas especificaciones técnicas, a efecto de que se evidencie el cumplimiento íntegro de la ejecución de la obra de acuerdo a lo contratado.	Fiscalizadores de Contratos de Obra	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2029
DPGY-0079-2023	Revisarán los expedientes de los contratos previo a la constatación física de la obra, confrontando la información de los sucesos reportados en el Libro de Obra, en los reportes de ensayos de campo, en el informe ambiental, los mismos que deben estar en concordancia con las especificaciones técnicas y los anexos de cálculos que el contratista haya presentado en cada planilla, a fin de que se cumpla con los lineamientos estipulados en los pliegos y en las especificaciones técnicas.	Técnicos No Intervinientes	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2030

DPGY-0079-2023	Dispondrá y supervisará, a los servidores responsables del control del registro de información de los procesos de contratación en el Portal de Compras Públicas, que en coordinación con los Administradores de Contratos, de los procesos asignados, se publique toda la documentación relevante, a fin de que se realice de manera efectiva, la finalización del proceso contractual en el SOCE.	Director Provincial de Compras Públicas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2031
DPGY-0079-2023	Aprobará los pliegos de los procesos de contratación, en las Resolución de Inicio, de acuerdo a las atribuciones delegadas por la Máxima Autoridad institucional, a efecto de que los lineamientos establecidos en los pliegos se encuentren debidamente legalizados previo a la fase contractual.	Director Provincial de Compras Públicas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2032
DPGY-0079-2023	Dispondrá y supervisará al Analista de Gestión Ambiental o quien haga sus veces, que revise y valide, que en los Informes Ambientales presentados por los contratistas a la fiscalización, consten adjuntas evidencias objetivas de todas las medidas ambientales contempladas en las regularizaciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, haya gestionada en el SUIA, en concordancia con lo enunciado en las Especificaciones Técnicas.	Director Provincial de Obras Públicas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2033
DPGY-0079-2023	Aprobará los pliegos de los procesos precontractuales, o designará a un Delegado, de manera expresa, para ejercer la atribución de aprobación de pliegos; además, supervisará las acciones administrativas de su Delegado, a fin de asegurar que los lineamientos establecidos en los pliegos se encuentren debidamente legalizados previo a la fase contractual.	Al Prefecto/a de la Provincia del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2034

DPGY-0079-2023	<p>Dispondrán y supervisarán al Fiscalizador designado para la ejecución de contratos de obra, que realice las anotaciones en el Libro de Obra, de manera descriptiva de la ejecución de la obra, a efecto de mantener un registro pormenorizado sobre el cumplimiento de los lineamientos estipulados en los pliegos, en las especificaciones técnicas y disposiciones de la fiscalización.</p>	A los Administradores de Contratos de Obra	Cumple	<p>Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.</p>	<p>Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2035</p>
----------------	--	--	--------	--	--